

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Químicas

El Rector de la Universidad Nacional

Por cuanto; *Carmen Lucia Coronel Ruiz Diaz*

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de *Ingeniero Químico*

Por tanto; y de acuerdo con la Ley Universitaria, se expide el presente diploma que se habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que el grado correspondiente.

Dado y registrado en la ciudad de la Asunción, a las *veinte y ocho* mil novecientos ochenta y ocho



[Signature]
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD



[Signature]
ELIZABETH MENDOZA
ABRIL 2008 - 014 320



[Signature]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

[Signature]
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DEPARTAMENTO DE LA FACULTAD

